



Serie "Playa", de Reyes Cerdá Mira, segundo premio Colecciones 2017



AYUNTAMIENTO DE ASPE

www.aspe.es

CONCEJALÍA DE CULTURA

XXIII PREMIO DE FOTOGRAFÍA

B A S E S

1. El Ayuntamiento de Aspe, a través de la concejalía de Cultura, convoca el XXIII Premio de Fotografía dirigido a autores no profesionales nacidos o residentes en la Comunidad Valenciana. El DNI del participante deberá acreditar alguna de estas dos condiciones. Si no fuera así, se deberá presentar necesariamente volante o certificado de empadronamiento.
 2. El tema será libre excepto para la tercera modalidad, cuyas imágenes deben estar captadas en el término municipal de Aspe, haciendo constar obligatoriamente el lugar y fecha de realización de la fotografía en el boletín de inscripción.
 3. La organización entiende que los autores tienen autorización de las personas o entidades reflejadas en las fotografías que presentan a concurso para su publicación y/o exhibición pública, declinando toda responsabilidad sobre derechos de imagen de las obras.
 4. Las fotografías vendrán montadas exclusivamente sobre cartón-pluma (foam) de 5 mm. de grosor y medidas de 30 x 40 cm. Dentro de dicha superficie, la imagen podrá tener las dimensiones que considere el autor.
 5. Se establecen las siguientes modalidades:
 - 1ª.- Destinada a colecciones de tres fotografías.
 - 2ª.- Destinada a fotografías individuales.
 - 3ª.- Destinada a fotografías que reflejen la flora, fauna, paisaje o situación de impacto medioambiental en el término municipal de Aspe.
 6. En la primera modalidad se conceden tres premios: un primero dotado con 2.000 euros; un segundo dotado con 1.400 euros; y un tercero dotado con 1.200 euros. En las modalidades segunda y tercera se conceden tres premios en cada una: un primero dotado con 1.000 euros; un segundo dotado con 800 euros; y un tercero dotado con 500 euros. Ningún autor podrá ganar más de un premio y al menos uno de los premios recaerá en un nacido o residente en Aspe.
 7. Cada autor puede participar con un máximo de una obra por modalidad, entendiéndose que la presentación a la modalidad de colección son tres fotografías por obra. Cada obra llevará su propio boletín de inscripción. Las fotografías llevarán un lema al dorso e irán metidas en un sobre con el mismo lema en su exterior. Además, se adjuntará un sobre en cuyo exterior irá el mismo lema y, en su interior, el boletín de inscripción que figura en estas bases, obligatoriamente relleno en todos sus apartados, adjuntando fotocopia del DNI del autor. En el momento de la entrega, la organización numerará los boletines y entregará al participante el correspondiente al autor. Caso de participación por correo, el autor recibirá el boletín numerado en el correo electrónico que haya facilitado.
 8. Las obras pueden presentarse de dos formas:
 - Personalmente en el teatro Wagner, calle Castelar, 10, en horario de 18 a 21 h., los días 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de octubre de 2019. El día 5 de octubre de 2019, sábado, el horario será de 11 a 14 horas.
 - Mediante envío por correo postal o empresa de mensajería, haciendo constar en el sobre para el XXIII premio de fotografía de Aspe, dirigido a: Ayuntamiento de Aspe. Concejalía de Cultura. Edificio histórico. Plaza Mayor, 1. 03680 Aspe (Alicante). El envío debe llegar a la citada dirección los días: 1, 2, 3, 4, 7 y 8 de octubre de 2019, siendo el horario de entrega exclusivamente de 10 a 14 h.
- FUERA DE ESTOS PLAZOS, HORARIOS Y LUGARES NO SE ATENDERÁ LA RECEPCIÓN DE NINGUNA FOTOGRAFÍA.**
9. Las obras ganadoras quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Aspe, que se reserva el derecho de su posterior utilización indicando siempre el nombre del autor.
 10. Las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el teatro Wagner, calle Castelar, 10, de Aspe, los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2019, de 18 a 21 h. Para la devolución de las obras será **imprescindible** presentar el boletín de inscripción. Si el participante quiere que la organización le devuelva sus originales por correo a portes debidos, **exclusivamente los días y horarios citados**, debe comunicarlo bien al correo electrónico de la organización, cultura@aspe.es, bien llamando al teléfono 965.49.39.45. Una vez transcurrido dicho plazo, la organización del certamen procederá a la destrucción de las fotografías presentadas.
 11. La entrega de premios se celebrará en el teatro Wagner el sábado, 19 de octubre de 2019, en un acto en el que también quedará inaugurada la exposición de las fotografías ganadoras y una selección que realice el jurado entre el resto de obras participantes, que permanecerá abierta al público hasta el 9 de noviembre de 2019. En el mismo acto se dará a conocer la composición del jurado. Transcurrido el acto de entrega de premios, aquellos participantes que quieran retirar su fotografía no seleccionada para la exposición, podrán hacerlo previa presentación del boletín de inscripción de su obra. Posteriormente a la entrega de premios, la organización remitirá el acta con el fallo del jurado a los correos electrónicos de los participantes y la publicará en www.aspe.es.
 12. La no asistencia del ganador a recoger el premio en la fecha citada en la base 11 supondrá automáticamente la anulación del importe económico del galardón.
 13. Contra estas bases, su convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del tribunal, podrán los interesados impugnarlos en los casos y en la forma establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común.